

10/05/2022 18:13:46 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058822000101
Fecha de presentación: 11/05/2022
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

Descripción de la solicitud:

Quiero conocer en general, cuantos personal tienen asignado a la protección de funcionarios

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	16/05/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	16/05/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	18/05/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	18/05/2022
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	25/05/2022
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	08/06/2022



PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

10:37 Jamaris

IX AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 16 MAY 2022 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-075-IX/2022 ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de mayo del 2022

LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ SECRETARÍO DE SEGURIDAD CIUDADANA H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con las solicitudes de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058822000101 y 020058822000102 recibidas el 11 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero conocer en general, cuantos personal tienen asignado a la protección de funcionarios

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California



[Signature]

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. RECIBIDO 12 MAY 2022

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. C.c.p. Archivo.

SINDICATURA MUNICIPAL Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Laura 9:10 am 16 MAY 2022

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Recibido